

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Instrucción Número 4
Córdoba**

Núm. 2.695/2012

Cédula de citación

Órgano que ordena citar: Juzgado de Instrucción Número 4 de Córdoba.

Resolución que lo acuerda: Resolución de esta fecha dictada en el Juicio de Faltas nº 8/2012.

Persona que se cita y objeto de citación: D^a María del Mar Canales Rodríguez, en calidad de denunciante para asistir al Juicio de Faltas seguido por lesiones.

Lugar, día y hora donde debe comparecer: En la sede de este

Juzgado sito en Pza. de la Constitución s/n 1ª planta (teléfono 957002387//957002388), Sala de Vistas de Juicios Rápidos sita en la planta baja de la Audiencia Provincial, el día 9 de mayo del 2012, a las 12'20 horas.

Previsiones legales

1.- Puede acudir al juicio asistido de Letrado, si bien éste no es preciso.

2.- Debe comparecer en el juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse.

3.- Se le cita por este medio, en atención a no haber podido averiguarse su actual paradero y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

En Córdoba, a 10 de abril de 2012.- El/La Secretario, firma ilegible.